

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 12 de julio de 2017, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Informe Reconocimiento extrajudicial de crédito, relativo a la relación de facturas número 2017000537 de fecha de junio de 2017, emitidas por Respira Energía, S.A, correspondiente al suministro de energía eléctrica a dependencias de la Diputación.
3. Certificación y factura de la obra Clave: 2017/AC3C/001 Guadalajara
4. Contratación de obras mediante procedimiento abierto. Clave: AR2C-2017/935, acondicionamiento carretera GU-935.
5. Acta de Recepción de la obra clave: 2016/AR1C/171 Estriégana.
6. Acta de Recepción de la obra clave: 2016/AR1C/160 Torremocha de Jadraque.
7. Pago Jurado Regional Valoraciones, expropiación forzosa en Ctra. GU-170. Paredes de Sigüenza.
8. Convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa de Guadalajara para la formación y cualificación profesional de los periodistas asociados.
9. Convenio de colaboración con el Centro Asociado de Guadalajara de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la organización de los cursos de verano y otras actividades.
10. Convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá para el año 2017, organización y desarrollo de la “Universidad de Mayores”.
11. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Atletismo La Esperanza.
12. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Rítmica Infantado.
13. Convenio de colaboración con el Club Triatlón Guadalajara.
14. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Bádminton Guadalajara.
15. Convenio de colaboración con la Delegación de Guadalajara de la Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha.
16. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Basket Yunquera.
17. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Canicross de Guadalajara.
18. Convenio de colaboración con el Club Deportivo MTB Pastrana.
19. Convenio de colaboración con el Club Natación Guadalajara.
20. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Boccia Guadalajara.
21. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Guadalajara Club de Golf.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 10 de julio de 2017  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Álvaro

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled	INTERIOR
D <sup>a</sup> Ana Guarinos López	INTERIOR
D. Jesús Herranz Hernández	INTERIOR
D. José Ángel Parra Mínguez	INTERIOR
D. Jaime Celada López	INTERIOR
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Lucia Enjuto Cárdbaba	INTERIOR
D. Alberto Domínguez Luis	INTERIOR
D. Octavio Contreras Esteban	INTERIOR
Sra. Interventora	INTERIOR
Sra. Secretaria General	INTERIOR
TABLÓN DE ANUNCIOS	